

I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Secretaría Concejo Municipal

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 03/2008-2012**

Correspondiente a la **sesión extraordinaria N° 03**, celebrada por el H. Concejo Municipal de San Joaquín el día jueves 22 de enero de 2009 y que contó con la siguiente asistencia:

- SERGIO ECHEVERRIA GARCIA
- NELLY SANTANDER MARIN
- VICTOR CONTRERAS VICENCIO
- MANUEL LEON HUERTA
- RAMON ORTIZ SEGUEL

**TABLA A TRATAR:**

1. Autorización al alcalde para suscribir contrato con la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SIERRA BELLA LTDA.**, por un monto de \$ 39.940.034, IVA incluido, en un plazo de 70 días, para la ejecución del proyecto "*Mejoramiento Escuela Poeta Neruda N° 483'*".
2. Aprobación de **subvenciones a organizaciones relevantes**, en los montos y para los objetivos que se indican.

\* Preside el señor Alcalde, don Sergio Echeverría García quien abre la sesión siendo las 09:17 hrs.

\* Secretario es don Eric Leyton Rivas, Secretario Municipal Suplente.

**1er. punto.-** AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SIERRA BELLA LTDA.**, POR UN MONTO DE \$ 39.940.034.- IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 70 DÍAS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "*MEJORAMIENTO ESCUELA POETA NERUDA N° 483'*".

(Minuta en poder de los señores Concejales)

\* Para exponer el tema se integra a la mesa del Concejo el Director de Secplan, don **Gerardo Sánchez** quien señala que la obra consiste en construir, sobre el área

existente de la multicancha, una estructura metálica tipo galpón, techada. La superficie corresponde a la actual multicancha la que, además, será reparada con un recarpeteo y pintado del trazado de la cancha. También se contempla la ampliación de 18m<sup>2</sup> del casino, siguiendo la tipología constructiva existente, en vidrio, aluminio y antepecho de tabiquería incorporando un nuevo acceso.

La obra será financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, Fondo de Infraestructura de Emergencia (FIE), Plan de Instalaciones Escolares 2008.

En el acto de apertura participaron 2 oferentes: uno de ellos fue declarado fuera de bases, por no presentar la totalidad de los antecedentes administrativos solicitados.

La empresa propuesta es **Constructora e Inmobiliaria SIERRA BELLA LTDA.** que, de acuerdo a pauta de evaluación mas la experiencia probada en varios lugares interesantes en el área (detalle de la experiencia en minuta anexa de esta acta.) reúne los requisitos para adjudicarse este proyecto.

El monto de la obra asciende a los \$39.940.034.- IVA incluido y el plazo de entrega sería de 70 días corridos. Este valor se enmarca dentro del presupuesto estimado.

Estimativamente la obra se estaría inaugurando alrededor de la tercera semana de abril

\* No habiendo consultas, el Alcalde somete a votación la autorización al Alcalde para celebrar contrato con la Empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA "SIERRA BELLA LTDA." por el proyecto *Mejoramiento Escuela POETA NERUDA N° 483*

**Aprueban en forma unánime:** todos los presentes: señora Santander y señores V. Contreras, León, Ortiz y Echeverría.

**2do. punto.-** APROBACIÓN DE **SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES RELEVANTES**, EN LOS MONTOS Y PARA LOS OBJETIVOS QUE SE INDICAN.

**Sr. Alcalde:** Señala que para mayor claridad se distribuye informe emitido por la señora Santander luego de discutido este punto en la Comisión Social, que preside.

Aclara que sobre este documento el Alcalde hizo algunas correcciones -conversadas con algunos Concejales- para efectos de poder cuadrar las cifras, aunque el acuerdo de la Comisión se mantiene en un 95%.

De esta forma la propuesta que se someterá a votación es la siguiente:

<b>SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES RELEVANTES</b>	
FUND EDUCACIONAL DESARROLLO INTEGRAL (INTEGRA)	4.000.000
AGRUP.DESPERTAR / ESPERANZA G.I.P.DIFERENTES	400.000
CONSEJO DESARROLLO LOCAL SALUD CONS.A.BAEZA GOÑI	250.000
CONSEJO DES. LOCAL SALUD CONSULTORIO SOR TERESA	250.000
CONSEJO DES.SOCIAL SALUD CENTRO SALUD FAMILIAR SJ.	250.000
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DES. COMUN. TALAGANTE	450.000
ONG. CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA	1.000.000
UNION COMUNAL RENACER	500.000
ONG DES. INTEGRACION FAMILIAR ( CIF)	4.000.000
ORG. FEMENINA COMUNAL COM .FUNCIONAL MUJERES	600.000
UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR SAN JOAQUIN	250.000
CODEINFA CORPORACION DESARROLLO INTEGRAL FAMILIA	14.000.000
FUNDACIÓN LAS ROSAS	200.000

**Aprobación unánime de los presentes:** señora Santander y señores V. Contreras, León, Ortiz y Echeverría.

El **señor Alcalde** solicita al Secretario Municipal que se envíe una nota a cada una de estas instituciones, y a un par que quedaron, señalándoles que la entrega de estos recursos se hace con un esfuerzo del municipio en un año complejo y que la rebaja en las cifras se debe a que efectivamente el municipio se encuentra enfrentando un ajuste presupuestario, para que reciban la información oficial de parte del municipio.

\* Agotados los puntos, se levanta la sesión extraordinaria N° 3 siendo las 09:25 hrs.  
Transcribe : ELIZABETH TAPIA GUERRA - Secretaria Concejo Municipal - San Joaquín

Acta aprobada en la Sesión Ordinaria N° 06/2009, de 02 de febrero de 2009